

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUVIMOR
S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del 2013, a las 10:00, en el local social ubicado en la AV. TANCA MORENO con la intersección AV. CONSTITUCIÓN, Edif. C.C. MAIL DEL SOL, Piso 2, Oficina A-15, los accionistas de la Compañía GRUVIMOR S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: VITERI MORENO MARCO PATRICIO con C.I. 0 91249256-8, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y MORAN ASPIAZU MONICA JESUS con C.I. 120306924-8, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones; que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los mismos que deciden constituir la Junta General extraordinaria de accionistas y tener a su disposición de la Disposición en el Art. 780 de la Ley de Compañías, la cual que amparada en la misma se trata como junta del orden del día el siguiente PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados financieros del ejercicio económico 2012, preside la Junta el Señor VITERI MORENO MARCO PATRICIO, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario la Sra. MORAN ASPIAZU MONICA JESUS, la misma fue constatada que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 780 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y nombra a las personas que por cooperar a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados financieros del ejercicio económico 2012. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar los Estados financieros del ejercicio económico 2012. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10:50


VITERI MORENO MARCO PATRICIO
Presidente de la Junta
091249256-8


MORAN ASPIAZU MONICA JESUS
Secretaria
120306924-8